

**OFICIO No. 1735-GA-2018**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
08 de octubre de 2018

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No 491-UT-2018, donde solicita información sobre la deuda y morosidad del mes de septiembre del 2018, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que la Deuda y Morosidad que tiene la Secretaría de Salud al mes de septiembre del 2018, es de L. 712,773,362.75 (Cesantías y Bonificaciones).

Atentamente,

  
**LIC. MARIANA GODOY MORENO**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**



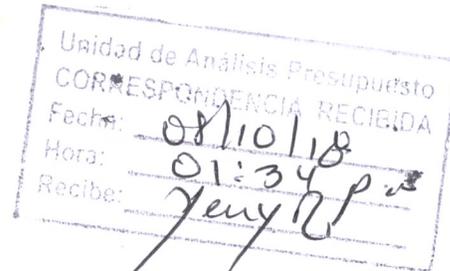
Cc: Archivo.  
MGM/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	9-10-18
HORA	9:01 am
RECIBE	Cesley

Oficio N°.491-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 28 de septiembre de 2018

Licenciada  
Mariana Godoy  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina



Estimada Licenciada Godoy:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Deuda y Morosidad del mes de septiembre 2018**, es decir información de todo lo que debe la Secretaria de salud a la fecha.

Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

**REPORTES A PUBLICAR PARA ESTE APARTADO, LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN EL SIGUIENTE FORMATO:**

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 11 de octubre de 2018**, en físico y al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de septiembre del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

  
Licda. Lesly Barahona Vivas  
**Directora Unidad de Transparencia**  
SECRETARÍA DE SALUD  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TEGUCIGALPA M.D.

